

Acta de la sesión ordinaria n.º10-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A, el lunes veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, tesorero; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria; Licda. María del Milagro Herrera Quirós, vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de fiscal.

**Además, asisten como invitados:**

**Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A,**

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; Lic. Jose Coto Silesky, auditor interno a.i.

**Por Banco de Costa Rica:**

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general, Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Lic. Rafael Mendoza Marchena, auditor general corporativo; Lic. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico junta directiva; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general junta directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

## **ARTÍCULO I**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º10-23, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**B. APROBACIÓN DE ACTAS**

*B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º09-23, celebrada el 11 de abril del 2023.*

**C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA**

**D. ASUNTOS RESOLUTIVOS**

*Jefatura de Inversiones*

*D.1 Revisión y actualización de las Políticas de Inversión y Administración de la liquidez de los fondos administrados por BCR Pensiones. Atiende SIG-18 (CONFIDENCIAL).*

**D.2** *Revisión y seguimiento de la planificación estratégica de los fondos administrados. Atiende SIG-19 (CONFIDENCIAL).*

**D.3** *Programa de gestión de divisas para el fondo ROPC, para el trimestre de mayo a julio del 2023. Atiende SIG-42 (CONFIDENCIAL).*

**Jefatura de TI**

**D.4** *Cronograma de atención auditoría externa Conassif 05-17 (SGF-0468-2023) (CONFIDENCIAL).*

**Gerencia General**

**D.5** *Aprobación de Indicadores de Desempeño Gerencia General BCR Pensiones 2023. Atiende SIG-10 (CONFIDENCIAL).*

**E. ASUNTOS INFORMATIVOS**

**Jefatura de Inversiones**

**E.1** *Informe mensual y trimestral de inversiones de los fondos administrados, con corte al 28 de febrero y marzo 2023. Atiende SIG-17 (CONFIDENCIAL).*

**Jefatura de Riesgos**

**E.2** *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 28 de febrero de 2023 y perfil de indicadores de riesgo, a marzo 2023. Atiende SIG-01 (CONFIDENCIAL).*

**F. CORRESPONDENCIA**

**G. ASUNTOS VARIOS**

A continuación, el señor **Néstor Solís Bonilla** indica: “Al ser las dieciséis y treinta y ocho, estaríamos dando formal inicio a la sesión ordinaria del día de hoy n.º10-23, correspondiente a hoy 24 de abril del 2023. Tema primero, aprobación del orden del día, si los señores Directores y/o la Administración tienen algún comentario, por favor”.

Al respecto, el señor **Mauricio Rojas Díaz** dice: “Talvez don Néstor en Asuntos Varios, incorporar unos comentarios que voy a hacer al final de la sesión referente a un tema entre la Operadora y la Superintendencia (de Pensiones) y un traslado de recursos de los registros no onerosos con la Caja (Costarricense de Seguro Social), entonces lo comentaríamos en Asuntos Varios, si les parece”.

Por tanto, don **Néstor Solís** consulta: “¿Señores de acuerdo?”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º10-23, así como la inclusión de un tema, en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

## **ARTÍCULO II**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º09-23, celebrada el 11 de abril del 2023.

De seguido, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Pasamos al tema dos, aprobación del acta, se refiere a la aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º09-23 que celebramos el pasado 11 de abril del 2023. ¿Don Pablo, comentarios?”.

El señor **Pablo Villegas Fonseca** manifiesta: “Informarles a los señores Directores que, circulado el documento en referencia, no se recibieron observaciones ni de la Administración ni de la Junta Directiva. El documento que está en SharePoint es el que está disponible para aprobar, si ustedes así lo tienen a bien”.

Don **Néstor** consulta: “¿Estaríamos aprobando señores?”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º09-23, celebrada el 11 de abril del 2023, con la salvedad de que la señora Marjorie Jiménez Varela no participa en la aprobación del acta, debido que no participó de la citada sesión.

### **ACUERDO FIRME**

## **ARTÍCULO III**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7974, del 04 de enero del 2000).

## **ARTÍCULO IV**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7974, del 04 de enero del 2000).

## **ARTÍCULO V**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VIII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO IX**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO X**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO XI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO XII**

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes quince de mayo del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta minutos.

**ARTÍCULO XIII**

Termina la sesión ordinaria n.º10-23, a las dieciocho horas con treinta y siete minutos.